

000000002

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y -
 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPA
 NIA " BRIGADA ESPECIAL DE SEGURID
 AD EMPRESARIAL BESE COMPANIA
 LIMITADA " POR " BLOQUE ESPE-
 CIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL
 BESE COMPANIA LIMITADA .-
 CUANTIA: IMPETERMINADA.-

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Repúbl
 ca del Ecuador, a los veintiun días del mes de Octubre de mil nove
 cientos noventa y uno, ante mí, Abogado KLEBER CEPEDA ALONSO, No-
 tario Vigésimo Tercero Titular de este Cantón, comparecen, por los
 derechos que representan los señores Abogado ARTURO FERNANDO ZA-
 PATA MARTINEZ, de estado civil casado, en su calidad de Presidente
 y MAGNO MORA ROCA, de estado civil casado, de profesión Ejecuti-
 vo, en su calidad de Gerente, de BRIGADA ESPECIAL DE SEGURIDAD
 EMPRESARIAL "BESE" COMPANIA LIMITADA, conforme lo acreditan con
 las copias de los nombramientos que se agregan a la presente -
 como documentos habilitantes a la presente escritura.- Los compare-
 cientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados -
 en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes
 de conocer en este acto doy fé.- Bien instruidos del objeto y resul-
 tados de esta escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
 Y REFORMA DE ESTATUTOS, a la que proceden de un modo libre y espontá-
 neo para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguien-
 te; SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras pú-
 blicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el cambio
 de denominación social y reforma del Estatuto de la Compañía -

BRIGADA ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" COMPANIA LIMITADA,

por la de BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL " BESE " COMPA

NIA LIMITADA conforme a lo siguiente :- PRIMERA : - OTOR

GATES : - Comparecen para otorgar la presente Escritura , el Abo-

gado ARTURO ZAPATA MARTINEZ y el señor MAGNO MORA ROCA , en sus -

respectivas calidades de Presidente y Gerente de BRIGADA ESPECIAL

DE SEGURIDAD EMPRESARIAL " BESE " COMPANIA LIMITADA ., confor-

me lo justifican con las copias de los nombramientos que se agre-

gan a la presente como documentos habilitantes , y debidamente -

autorizados por la Junta General de Socios . - SEGUNDA : --

ANTECEDENTES : - A. - Mediante Escritura Pública auto-

rizada por el señor Notario Décimo Segundo del Cantón, Abogado

EUSTORGIO TANDAZO MARIDUEÑA , el veintidos de Noviembre de mil -

novecientos setenta y ocho , inscrita en el Registro Mercantil del

Cantón , el veintidos de Diciembre del mismo año , se constituyó

la Compañía BRIGADA ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL " BESE "

COMPANIA LIMITADA ., con un capital social de cien mil sucres

dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres ca-

da una .- Posteriormente , mediante Escritura Pública celebrada -

ante el señor Notario Décimo Segundo del Cantón, Abogado Eustor-

gio Tandazo Maridueña , de fecha septiembre veinticinco de mil

novecientos ochenta y siete , y rectificada ésta mediante otra -

Escritura Pública otorgada ante el señor- Notario Doctor MANUEL

MEDINA CASTRO, de fecha veintiocho de junio de mil novecientos -

ochenta y ocho inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el vein-

tiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho , se aumento

el Capital social de la Compañía BRIGADA ESPECIAL DE SEGURIDAD

EMPRESARIAL " BESE " COMPANIA LIMITADA ., a la cantidad de -

000000003

1 un millón de sucres dividido en un mil participaciones de -
2 un mil sucres cada una, y se reformó el Estatuto Social B. la
3 Junta General de Socios de BRIGADA ESPECIAL DE SEGURIDAD EM-
4 PRESARIAL " BESE " COMPANIA LIMITADA , celebrada el día doce
5 de Julio de mil novecientos noventa y uno en forma unánime re-
6 solvió cambiar la denominación que tiene la compañía por la -
7 de BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL " BESE " COMPANIA
8 LIMITADA , conforme se lo explica en el acta de la mencionada
9 Junta General de Socios , esto es que para los efectos de obtener
10 la autorización necesaria de funcionamiento de la Compañía , de
11 parte del Ministerio de Defensa Nacional , es necesario que se
12 cambie la palabra BRIGADA , como consta en la razón Social por -
13 considerarse esta palabra una expresión correspondiente y exclusi-
14 va del léxico militar ; y , por moción del Socio MAGNO MORA
15 ROCA , se aprobó por unanimidad que la nueva denominación sea
16 la de BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL " BESE " COMPA-
17 NIA LIMITADA " . Consecuente con este cambio de denominación -
18 se aprobó también que se reforme el Estatuto Social en la cláusu-
19 la Segunda , denominación objetiva en la parte que se menciona
20 el Nombre de la Compañía por el de BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD
21 EMPRESARIAL " BESE " COMPANIA LIMITADA .- Por consiguiente , en -
22 adelante la indicada cláusula expresará " LA COMPANIA se denomi-
23 nará BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL " BESE " COMPA-
24 NIA LIMITADA , constituye una persona Juridica y queda in-
25 tegrada por los socios actuales propietarios de las respectivas
26 participaciones , los mismos que solamente son responsables por
27 las obligaciones de la Compañía hasta el monto de las par-
28 ticipaciones de su propiedad que integran el Capital de la

Compañía . - La Compañía es de carácter Comercial T E R C E -

R A : - Consecuentemente con la reforma a la cláusula Segunda

de la escritura de Constitución , se reforma también cual-

quier otra cláusula de dicha escritura , y , por consiguien-

te , en donde se expresa " BRIGADA ESPECIAL DE SEGURI-

DAD EMPRESARIAL " B E S E " COMPANIA LIMITADA " se leerá

en adelante , " BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL -

" B E S E " COMPANIA LIMITADA . - C U A R T A : - Los com-

parecientes Abogado ARTURO ZAPATA MARTINEZ y MAGNO MORA RO-

CA , en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente

de la Compañía objeto de esta escritura , declaran expre-

samente que en la forma como aparece en las cláusulas -

anteriores , queda reformada la denominación Social , la mis-

ma que en adelante será BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL

" B E S E " COMPANIA LIMITADA , y por consiguiente , queda también

reformada la escritura de Constitución de la Compañía . - Q U I N -

T A : - D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S : - a) Copia

certificada del Acta de la Sesión de Junta General de Socios de la

Compañía BRIGADA ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL " BESE " COM-

PANIA LIMITADA , del doce de Julio de mil novecientos noventa y

uno ; b) Cópia de los Nombramientos de Gerente y Presidente , de

la misma Compañía . Agregue usted señor Notario , las demás cláusu-

las de estilo , para la completa validez de esta escritura . -

(Firma Ilegible) Abogado Santiago Flores Choez . - Registro número

quinientos noventa y siete . - HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA -

ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA . - Se agregan el Acta de Junta General

de Socios y los Nombramientos de los representantes de la Compañía BRIGA-

DA ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" COMPANIA LIMITADA . - Leída

Guayaquil, Marzo 14 de 1989,

TRES (3) 000000004

Senor
MAGNO MORA ROCA ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **BRIGADA ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Décima y Décima Primera del Estatuto Social, resolvió designar a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma Compañía en uso de la facultad contemplada en el literal A de la cláusula Décima Primera del Estatuto. En cumplimiento de las disposiciones Legales y Reglamentarias pertinentes consigno a continuación los siguientes datos:

- 1) La fecha de otorgamiento del presente Nombramiento, es la de hoy Marzo catorce de mil novecientos ochenta y nueve ✓
- 2) La denominación de la Compañía que expide este nombramiento es: **BRIGADA ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" CIA. LTDA.**, y los nombres y apellidos a favor de quien se otorga son: **MAGNO MOISES MORA ROCA** ✓
- 3) La resolución por la cual se designa al gerente, fue adoptada el día de hoy Marzo catorce de mil novecientos ochenta y nueve.
- 4) El cargo a desempeñar, en virtud del presente Nombramiento es el de **GERENTE** ✓

5) El período de duración de su cargo, conforme lo dispone la cláusula octava de los Estatutos Sociales, es de cinco años.

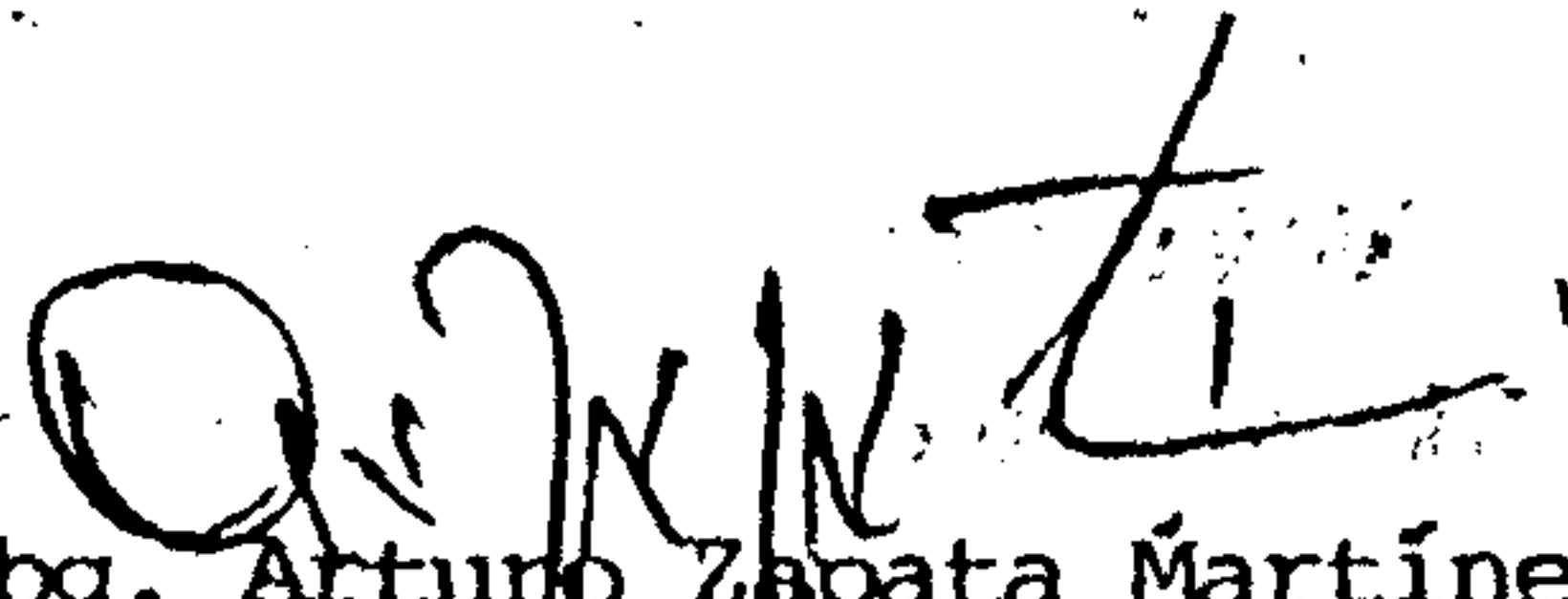
6) Conforme a lo prescrito en la cláusula séptima de los Estatutos Sociales de "BESE" CIA. LTDA., el señor **MAGNO MOISES MORA ROCA**, en su calidad de **GERENTE**, ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conjuntamente con el Presidente de la misma Sr. Abg. Arturo Fernando Zapata Martínez.

7) La Compañía **BRIGADA ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" CIA. LTDA.** se constituyó el día veintidos de Noviembre de mil

I
2400000000
novecientos setenta y ocho, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo de este Cantón Guayaquil, Abogado Eustorgio V. Tandazo Maridueña; la dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el día veintidos de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

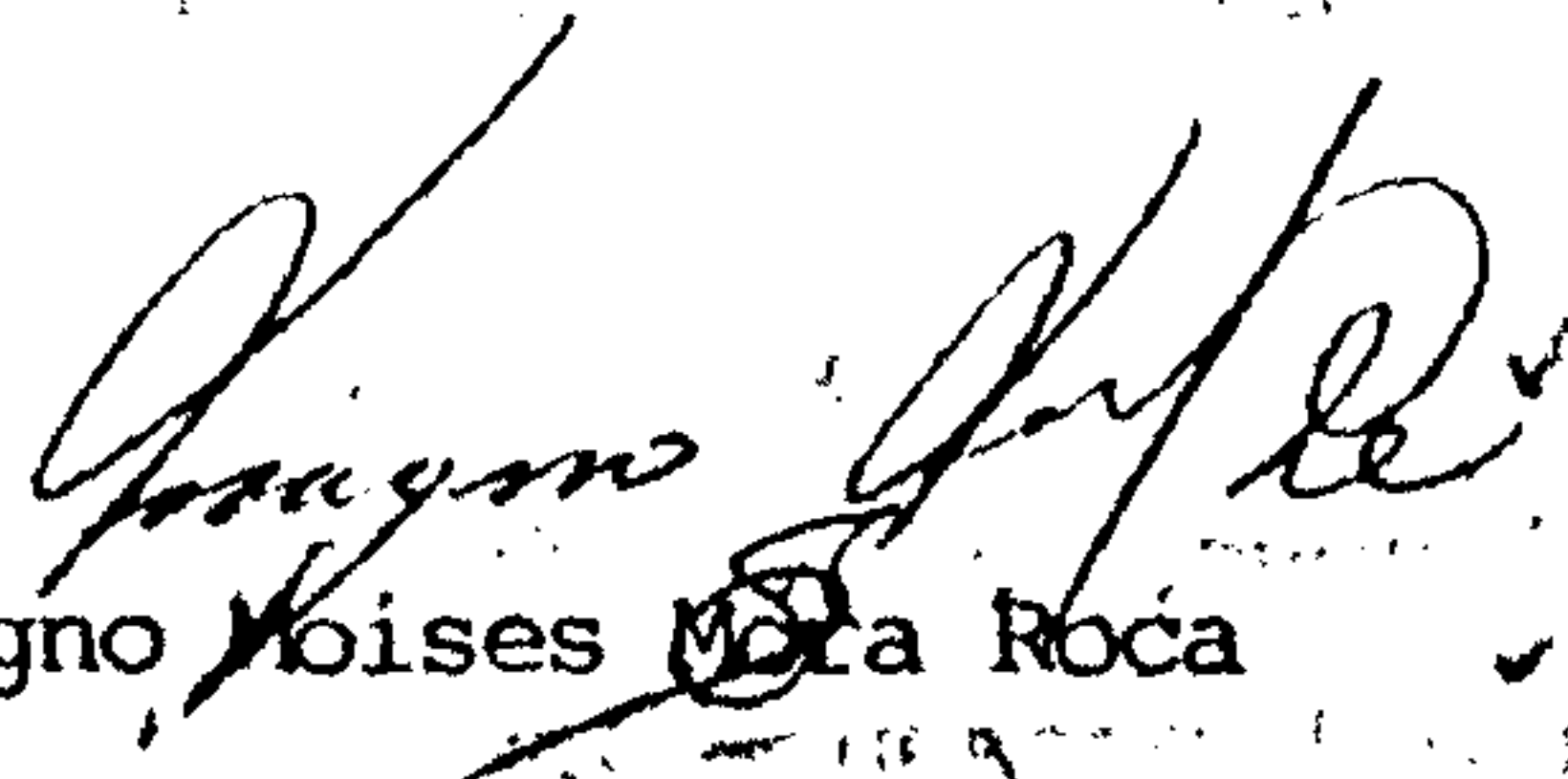
- 8) ✓ Extiende el presente Nombramiento debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía BSA CIA. LTDA., a que se hace referencia. Usted se dignará a expresar su aceptación mediante firma al pie del presente Nombramiento.

Atentamente,


Abg. Arturo Zapata Martínez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

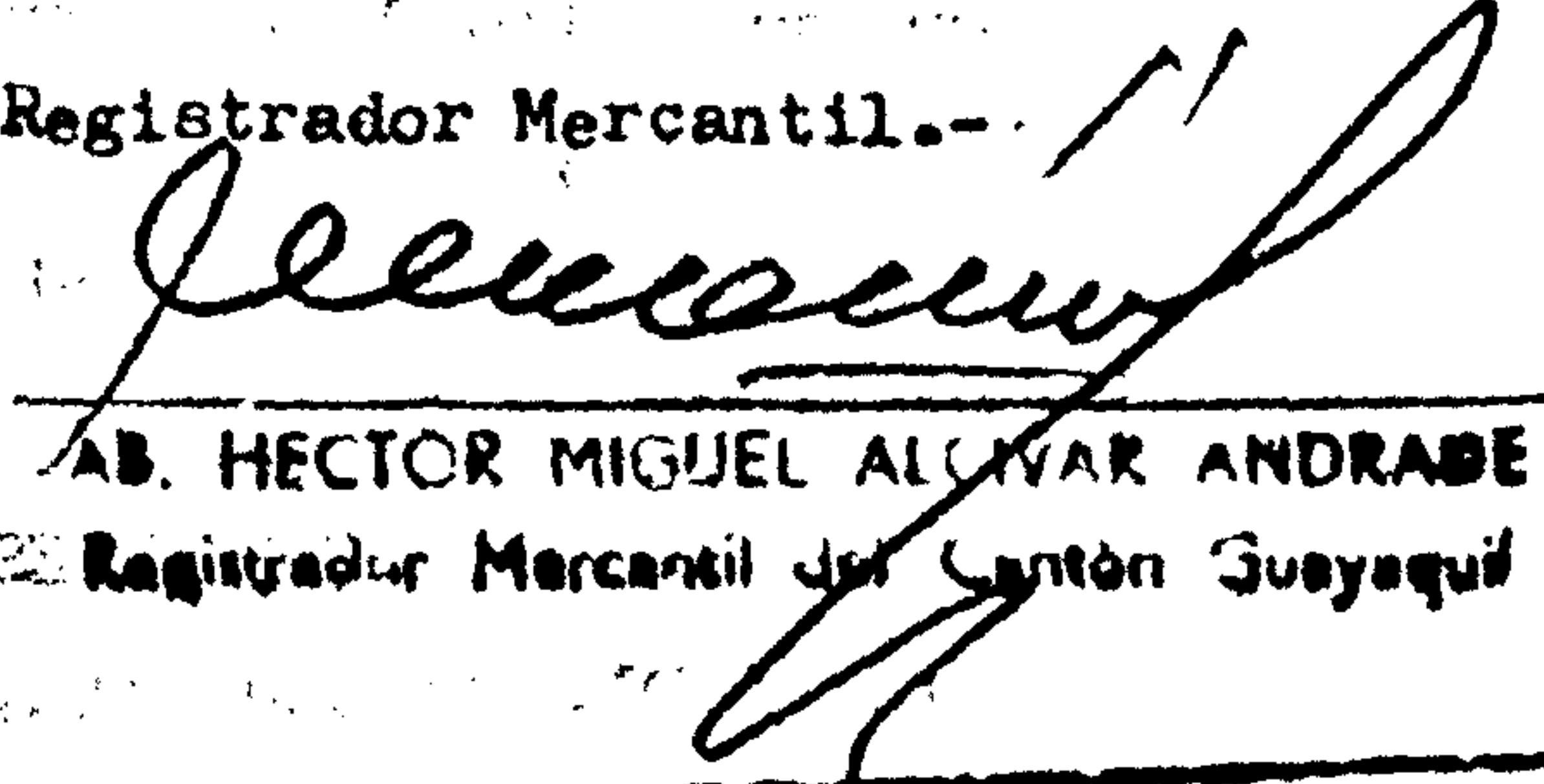
Acepto el Nombramiento de GERENTE ✓ en Guayaquil, el catorce de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

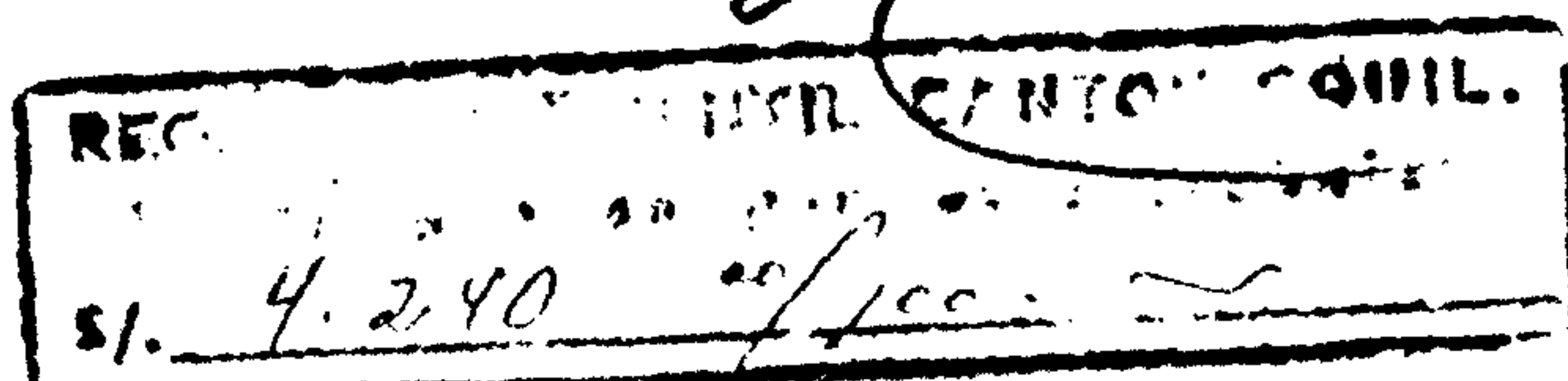
Atentamente,


Magno Moises Mora Roca

Queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de fojas 20.779 a 20.780, número 5.808 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8.212 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y cinco de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CERTIFICO: Que en el diario "Meridiano" en su edición correspondiente al día miércoles veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos (Año IX-Nº 3126) se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía de responsabilidad limitada BRIGADA ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" COMPAÑIA LIMITADA por la de BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" CIA. LTDA. y reforma de estatutos; con la razón de su aprobación. Guayaquil, 28 de Mayo de 1992.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

END/.

que les fué la presente escritura pública de principio a fin, por mi el
 Notario en alta y clara voz, a los comparecientes, estos la aprueban
 se afirman y se ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando
 para constancia conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.
 ENMENDADOS, en, VALE. ENTRELINEA en VALE

AB. ARTURO FERNANDO ZAPATA MARTINEZ

MAGNO MORA ROCA

Céd. Ciud. 0900096249

Céd. Ciud. 0902250216

Cert. Vot. 025-232

Cert. Vot. 203-226

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello

confiero esta TERCERA COPIA, que sello y firmo en la misma
 fecha de su otorgamiento.

RAZON: Se tomó nota al margen de la matriz de la escritura de
 Cambio de denominación social y Reforma de Estatutos, la misma
 que ha sido aprobada mediante Resolución número 92-2-2-1-0001
 165, de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y -
 dos, dictada por el Dr. GERARDO PEÑA MATREUS Subintendente de
 Derecho Societario de la Intendencia de Cías. de Guayaquil,

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "ERIGADA
 ESPECIAL SEGURIDAD EMPRESARIAL BSE-C. LTDA. POR "BLOQUE ESPECIAL DE SEGU
 RIDAD EMPRESARIAL BSE COMPANIA LIMITADA

290000000

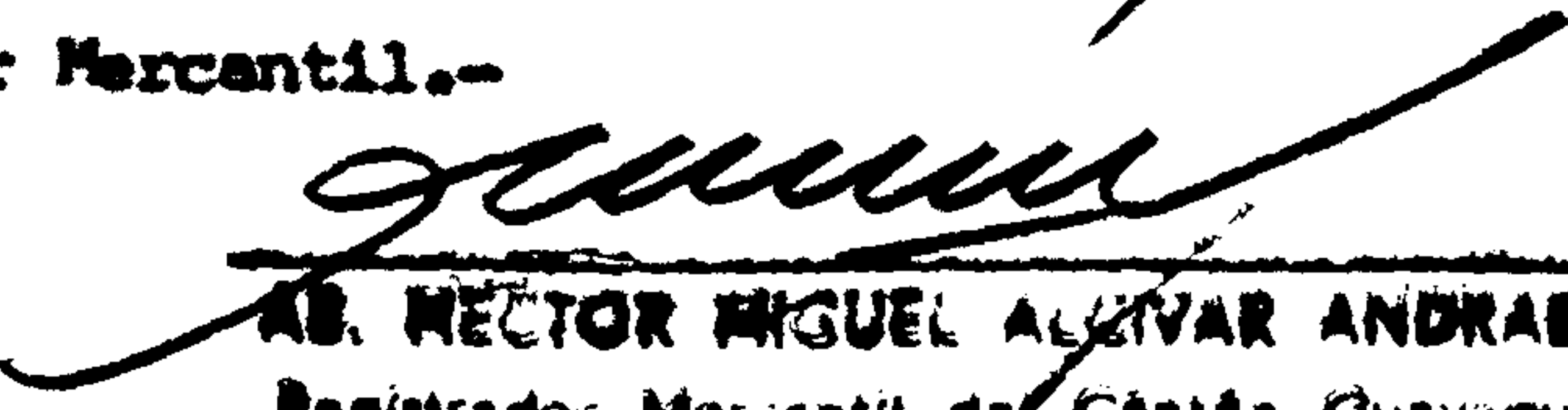
con la siguiente modificación Estatutaria CLAUSULA SEGUNDA:
luego de Denominación Objetiva "Suprimase" o razón Social" de
todo lo cual, doy fe.- Guayaquil, a uno de junio de mil nove-
cientos noventa y dos. -a

DOY F E : - Que la margen de la matriz del veintidos de No-
viembre de mil novecientos setenta y ocho , tomó razón de lo
dispuesto por la Intendencia de Compañía , en su Resolución
número Noventa y dos - Dos - IDP - (Uno - Cero cero cero -
uno uno seis cinco , del veintiuno de Mayo de mil novecien-
tos noventa y dos , en la que se aprueba la presente Cambio
de Denominación Social y Reforma de Estatutos de esta compañía
por la de " Brigada Especial de Seguridad Empresarial BESE C.
LTDA. " . - Guayaquil , nueve de Junio de mil novecientos no-
venta y dos . -

Certifico : que con fecha de hoy, y en cumplimiento -

00000007

to de lo ordenado en la Resolución No. 92-2-2-1-0001165, dictada por el Sub
intendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
el veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa i dos, queda inscrita esta -
escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de BRIGADA ESPECIAL
DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" COMPAÑIA LIMITADA a BLOQUE ESPECIAL DE SEGU
RIDAD EMPRESARIAL "BESE" CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 3.184 a
3.196, Número 1.232 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.338 del
Repertorio.- Guayaquil, veintisiete de Enero de mil novecientos noventa i -
tres.- El Registrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del CÁNIDA Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy,
se tomó nota de esta escritura a foja 32.610 del Registro Mercantil de mil
novecientos setenta i ocho; y, a fojas 37.057 y 37.072 del mismo Regis-
tro Mercantil de mil novecientos ochenta i ocho, al margen de las inscrip-
ciones correspondientes.- Guayaquil, veintisiete de Enero de mil novecien-
tos noventa i tres.- El Registrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del CÁNIDA Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y
de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio, se
ha fijado y se mantendrá fijo en la Sala de este Despacho por el tiempo que
dispone la Ley, bajo el número 201 un extracto de esta escritura pública.-
Guayaquil, veintisiete de Enero de mil novecientos noventa i tres.- El Re-
gistrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del CÁNIDA Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado
de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil.- Guayaquil, veinti-
siete de Enero de mil novecientos noventa i tres.- El Registrador Mercan-
til.-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del CÁNIDA Guayaquil

C e r t i f i -

I

20000000

c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura de Cambio de Denominación de BRIGADA ESPECIAL DE SEGURIDAD - EMPRESARIAL "BESE" COMPAÑIA LIMITADA a BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" CIA. LTDA. y Reforma de Estatutos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veintisiete de Enero de mil novecientos noventa i tres.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil